

Cómo empezar

Solicitud de exención de cuotas de la corte (corte de apelación)

IMPORTANTE: esta guía e instrucciones para empezar no son un asesoramiento legal. Solo tienen por fin ayudarle a usar los formularios *Solicitud de exención de cuotas de la corte (Application for Waiver of Court Fees)* y la *Orden de exención de cuotas de la corte (Order for Waiver of Court Fees)*. El hecho de que use estos formularios no garantiza que tendrá éxito en la corte.

Para aprender a llenar estos formularios y presentarlos en la corte, lea la hoja de instrucciones *CÓMO PEDIR PERMISO A LA CORTE DE APELACIÓN PARA PARTICIPAR EN UNA APELACIÓN SIN CARGO O A UN COSTO REDUCIDO (HOW TO ASK THE APPELLATE COURT TO PARTICIPATE IN AN APPEAL FOR FREE OR AT A REDUCED COST)* y las instrucciones de los formularios.

Nombres de los formularios:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Solicitud de exención de cuotas de la corte (corte de apelación)</i> • <i>Orden de exención de cuotas de la corte (corte de apelación)</i>
Propósito de los formularios:	Pedirle a la corte de apelación que le deje participar en una apelación sin cargo o a un costo reducido. Una exención de cuotas otorgada por la corte de primera instancia no se aplica a las cuotas cobradas para presentar su apelación.
Tipos de casos en que SE PUEDEN usar estos formularios:	Todos los casos presentados ante la corte de apelación.
Tipos de casos en que NO SE PUEDEN usar estos formularios:	Este formulario no se puede usar para eximir las cuotas cobradas por la corte de primera instancia o por los taquígrafos de la corte para preparar un acta para la apelación.
Costo para presentar los formularios:	Ninguno.
Información especial o documentos necesarios para llenar los formularios:	<ul style="list-style-type: none"> • Tendrá que tener información sobre sus ingresos y gastos por los últimos 12 meses. También tendrá que conocer el valor de sus pertenencias, incluyendo cualquier bien raíz. • Si está presentando este formulario en nombre de un menor de edad o adulto incompetente, necesita la información anterior para dicha persona. • Si recibe beneficios públicos, al presentar sus formularios puede traer un comprobante de elegibilidad actual y un resumen de beneficios proporcionado por la agencia que le brinda el beneficio. • Si no recibe beneficios públicos, al presentar sus formularios puede traer documentos que demuestren sus ingresos, el valor de sus pertenencias (incluyendo bienes raíces) e información sobre sus gastos.
Leyes que cubren los formularios:	<ul style="list-style-type: none"> • Regla 313(f) de la Corte Suprema de Illinois • Regla 298 de la Corte Suprema de Illinois • 735 ILCS 5/5-105 y 5/5-105.5
Dónde encontrar los formularios y la hoja de instrucciones:	illinoiscourts.gov/Forms/approved/appellate/appellate.asp
Dónde acceder a una computadora y escáner para hacer la presentación y entrega legal:	La oficina del secretario de la corte de apelación tiene una computadora y escáner para escanear, guardar y después usar la computadora para hacer una presentación electrónica y entrega legal de su documento.
Para obtener más información:	Lea la hoja de instrucciones <i>Cómo pedir permiso a la corte de apelación para participar en una apelación sin cargo o a un costo reducido</i> que acompaña a estos formularios. También se puede comunicar con la corte de apelación donde está presentando su caso. Puede encontrar la información de contacto de la corte de apelación correspondiente en: illinoiscourts.gov/AppellateCourt/ClerksDefault.asp Puede encontrar más información en: illinoiscourts.gov/CivilJustice/Resources/Self-Represented_Litigants/self-represented-civil-appeals.asp

Puede encontrar los formularios aprobados de la Corte Suprema de Illinois en: illinoiscourts.gov/Forms/approved/.